



RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS

SDC-23-2017

““Servicios de consultoría para realizar la Evaluación de Medio Término del Proyecto” (Consultor/a internacional).”

Fecha: 28/03/2017

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1 - Forma en la que se espera sea aplicado el manual para la RMT, específicamente: (A) Estrategia del proyecto, (B) Progreso en el logro de resultados, (C) Ejecución del proyecto y gestión adaptativa, y (D) Sostenibilidad.

El manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de los Resultados de Desarrollo de PNUD es una guía sobre el diseño del propósito y alcance de la evaluación, así como de las preguntas de evaluación, lo cual puede consultarse en el capítulo 6 del mismo. Se espera que el/la consultor/a responda las preguntas evaluativas y termine de llenar la matriz de las mismas sobre los criterios específicos establecidos en el Anexo H del documento ANEXOS, los cuales incluyen los rubros especificados en esta pregunta.

2 - Si se tiene previsto un esquema de informe

Para el informe previo (conocido como Inception Report) se especifica la estructura propuesta en el Anexo K del documento ANEXOS. La estructura del Informe de Evaluación se desglosa en el Anexo L del documento ANEXOS. En el Cuadro 35 (capítulo 6) del manual de la Planificación, Seguimiento y Evaluación de los Resultados de Desarrollo de PNUD se especifican los criterios para un informe de evaluación de calidad requerido para esta consultoría.

3 - Aclarar cual semana de las indicadas en la columna cuatro del cuadro “productos esperados” de la página 22 de los TdR, corresponden los dos viajes (Trabajo presencial en la Ciudad de México por 3 días para la recolección de información y por 4 días para la presentación de resultados preliminares) indicados en la página 5.

El trabajo presencial en la Ciudad de México por tres días para la recolección de información se refiere a la actividad número 4 del cuadro “Productos Esperados” de la página 23 y se llevará a cabo durante la semana 4 acorde a la calendarización propuesta en el apartado 7 de los términos de referencia. El trabajo presencial en la ciudad de México para la presentación de resultados es la actividad número 5 del cuadro “Productos Esperados” de la página 23 y se llevará a cabo durante la semana 9 acorde a la calendarización propuesta en el apartado 7 de los términos de referencia.

4 - Lo solicitado en el punto 13 del cuadro de la página 22, sobre las “grabaciones de las entrevistas” y los “cuestionarios con análisis descriptivo de las respuestas “no permite al evaluador (con relación a las políticas de evaluación de Naciones Unidas y el código de ética) ofrecer garantía a las personas entrevistadas sobre el nivel confidencialidad que las evaluaciones deben tener, por lo consulto si estos requerimientos se pueden eliminar.

PNUD México



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

No se pueden eliminar ya que es parte de la evidencia a entregar por parte del/la consultor/a. En su compromiso con la Transparencia, PNUD establece su Política sobre divulgación de información (disponible en: [http://www.undp.org/content/undp/es/home/operations/transparency/information\\_disclosurepolicy.html](http://www.undp.org/content/undp/es/home/operations/transparency/information_disclosurepolicy.html)) específicamente sobre la Práctica y principios actuales sobre confidencialidad en el inciso 11.

5 - En cuanto al tiempo de consultoría de 15 semanas, por mi experiencia en estas evaluaciones o revisiones de medio término suelen requerir más tiempo, porque quiero consultar sobre la posibilidad de ampliar el periodo de duración.

El periodo total para la evaluación de medio término se plantea para una duración de 3 semanas, distribuido de acuerdo a la calendarización propuesta en el inciso 7 de los términos de referencia publicados.

**PNUD México**